



Montevideo, 31 de julio de 2024.

R. de D. N° 292/2024
Acta 1297
EE2024-67-001-000639

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Rossana Yanet Techera Queiroz C.10.887, a partir del 31/8/2024;

RESULTANDO: **I)** que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite; **II)** que obra en antecedentes, el informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del Banco de Previsión Social, que determina la configuración de imposibilidad física, a su respecto;

CONSIDERANDO: **I)** que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria por imposibilidad física; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Rossana Yanet Techera Queiroz C.10.887, a su cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1, a partir del 31 de agosto de 2024.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.



4) Pase a la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE